



RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2025, de la Comisión de Evaluación por la que se aprueban las listas provisionales de reconocimiento de las categorías profesionales del proceso único y extraordinario en las que se divide el sistema de carrera profesional horizontal del PTGAS, Resolución de 28 de mayo de 2025 del Rectorado de la Universidad de León, previstos en el Reglamento por el que se regula la carrera horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de León.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 4 de junio de 2025, por la que se convoca el proceso único y extraordinario para el reconocimiento de las categorías profesionales en las que se divide el sistema de carrera profesional horizontal del PTGAS,

RESUELVE:

Primero: Aprobar la lista provisional de reconocimiento de categorías en las que se divide el sistema de carrera profesional horizontal del PTGAS de la Universidad de León como consecuencia de la convocatoria extraordinaria realizada por Resolución de fecha 28 de mayo de 2025.

Segundo: Publicar las listas provisionales, como Anexo I a esta Resolución, con indicación expresa de los motivos de desestimación o estimación parcial, una vez estudiado el cumplimiento de los requisitos a 31 de diciembre de 2024.

En relación con el cómputo de la antigüedad necesaria para el cumplimiento de cada categoría solicitada, éste se fundamenta en los requisitos de los apartados a) y b) de la base primera de esta convocatoria, dando lugar a la estimación total, estimación parcial o desestimación, en su caso.

En relación con el cómputo de las horas de formación necesarias para el reconocimiento de cada categoría solicitada, éste se fundamenta en los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de esta convocatoria, dando lugar a su cumplimiento o incumplimiento.

Tercero: Para la concesión definitiva de las respectivas categorías será necesario que el autoinforme presentado por cada interesado cuente con el Conforme del último Superior Jerárquico, que va a solicitarse desde Gerencia.

Cuarto: Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha de publicación de esta resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado desestimación o estimación parcial de su solicitud.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	1/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica,

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN,

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	2/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
4225	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo II	Grupo II			
7792	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C2	C2	C2	C2	
7545	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
1955	PRIMERA	NO	Sí	-	-				Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7487	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7540	CUARTA	NO	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	-	-	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
0721	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A	
7732	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C2	C2		
8553	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo III	Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
7385	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C1	A2	A2		
7676	CUARTA	Sí	NO	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
7394	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	A2	A2	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQil/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	3/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQil%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
7733	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	C1	C1	C1	A2	
8636	SEGUNDA	SÍ	SÍ	SEGUNDA	Grupo III	Grupo III			
0629	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	Grupo IV-A				
4560	PRIMERA	SÍ	NO	-	-				No alcanza antigüedad mínima exigida como PTGAS
4503	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	Grupo III				
7768	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	C2	C1	A2		
0649	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
7620	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	Grupo III				
7535	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	C1	C1	C1	C1	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
8105	SEGUNDA	SÍ	SÍ	SEGUNDA	Grupo IV-B	C2			
4263	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	A2				
0833	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	4/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
6204	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo II				
4290	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo III	Grupo III			
7548	TERCERA	NO	Sí	SEGUNDA	A2	A2			Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7585	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-B	C2	C2	C1	Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
4433	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A				
7604	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C2	C1		
7449	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C1	A2	A2		
7563	CUARTA	NO	Sí	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A		Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria. Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
7561	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
7435	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	A2	
7870	TERCERA	Sí	NO	SEGUNDA	-	-			Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
7524	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo III				

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	5/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL						
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA	CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA		
5045	SEGUNDA	NO	SÍ						Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.	
7520	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	Grupo IV-B	C2	C2		Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.	
7417	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	C2	C2	C1	C1		
7853	TERCERA	SÍ	NO	SEGUNDA					Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.	
7486	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III		
9095	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	C1	C1	C1	C1		
4368	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	Grupo IV-A					
7377	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	A1	A1	A1	A1		
0761	SEGUNDA	SÍ	NO	SEGUNDA					Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.	
0802	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III		
0861	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A			
7375	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo III	Grupo II	Grupo II	Grupo II		

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	6/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
7591	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A		Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
7550	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
8089	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	A2	A2	A2		
8038	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo II	Grupo I			
3956	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo II	Grupo II	Grupo II		
7375	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7927	SEGUNDA	Sí	NO	PRIMERA	Grupo IV-A	-			Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas. Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
6033	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-B	C2	C2		
7563	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A	
7328	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo IV-A			
7436	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	A2	
7910	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo II	Grupo II			

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	7/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
7470	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	A1	A1	A1	A1	
7449	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A				
0702	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	A2		
7520	CUARTA	NO	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	-	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7285	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	C2	Grupo IV-A			Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas. Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
7551	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C2	C1		Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
7648	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	C2				
7779	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo II	Grupo II	Grupo II	Grupo I	
7472	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-B	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas. Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
2008	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo II	Grupo II	Grupo II		
7754	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
5665	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	A2	Grupo I	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	8/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
1945	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
5502	SEGUNDA	SÍ	SÍ	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo III			
2034	SEGUNDA	SÍ	NO	PRIMERA					Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
7938	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	Grupo III				
6636	TERCERA	NO	SÍ	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo III			Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
8026	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	C2				
7581	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo I	Grupo I	Grupo I	Grupo I	
7640	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	Grupo III	Grupo III	Grupo III		
7932	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7571	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III		
0572	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	C1	C1	A2		
8040	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	Grupo II	Grupo II	Grupo I		

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	9/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
0316	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	C2			
8141	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	C1				
7588	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C2	C2	C2	C1	
7728	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	A2	A2	A2		
7577	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo I	Grupo I	Grupo I	Grupo I	
8119	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	C2	C2			
7302	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo IV-A			
7678	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo IV-A			
9775	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
7343	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo I	Grupo I	Grupo I	Grupo I	
7544	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7693	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	10/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL						
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA	CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA		
7302	TERCERA	NO	NO	SEGUNDA	-	-	-	-	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas. Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.	
8024	PRIMERA	SÍ	NO	-	-	-	-	-	No alcanza antigüedad mínima exigida como PTGAS	
7424	CUARTA	NO	SÍ	SEGUNDA	C1	C1	-	-	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.	
3829	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	C1	C1	C1	C1		
7800	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	Grupo III					
7963	SEGUNDA	SÍ	SÍ	SEGUNDA	Grupo IV-B	Grupo IV-A				
7360	CUARTA	NO	SÍ	SEGUNDA	Grupo III	Grupo III			Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.	
7482	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A			
3249	CUARTA	SÍ	NO	CUARTA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.	
7342	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	C1	C1	C1	C1	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.	
7758	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A			
7546	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III		

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones			
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁS REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
		CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
1505	SEGUNDA	SÍ	SÍ	SEGUNDA	Grupo II	Grupo II			
7669	SEGUNDA	NO	SÍ	PRIMERA	Grupo III				Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7937	PRIMERA	NO	SÍ						Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7657	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
1998	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7727	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	
7912	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	C2	C2	C1		
7702	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	Grupo IV-B	C2	C2		
6682	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	Grupo I				
4467	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	Grupo I				
2021	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	Grupo III	Grupo IV-A	A2		
7832	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	C1	C1	C1	C1	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	12/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
4158	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7466	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-B	Grupo IV-A			
7981	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	C2				
7393	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-B	Grupo IV-B	Grupo IV-B	Grupo IV-B	
9628	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo II	Grupo IV-A	Grupo II		
3459	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
8057	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo III		
7610	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
7819	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	
5533	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	C2				
7678	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	A2	A2	
1928	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	13/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
6937	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A				
7777	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	C2		
8084	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo III				
7358	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo II	Grupo II	Grupo I	
8703	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
7847	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-B	C2	C2	C2	
7797	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	-				Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
7670	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	C2			Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
7573	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
9308	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo II	Grupo II			Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
7985	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo IV-A			
4533	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	-				Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones			
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL						
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA	CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA		
7716	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1		
7460	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-B	C2	C2	C1	Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.	
7861	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A					
3672	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	A1	A1	A1	A1	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.	
4333	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo II	Grupo II	Grupo II			
7546	CUARTA	NO	Sí	TERCERA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	-	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.	
7731	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
7990	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A			
8041	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo III	Grupo III	Grupo III			
7524	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1		
7876	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo I	Grupo I	Grupo I	Grupo I		
7646	CUARTA	NO	Sí	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A	-	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones			
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
7863	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
7841	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
5468	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	A1	A1	A1	A1	
7655	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	
7599	CUARTA	NO	Sí	TERCERA	Grupo III	Grupo III	Grupo III		Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
2036	SEGUNDA	NO	NO	-	-	-			Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas. Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
6952	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C1	A2		
0690	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C1	C1		
7763	CUARTA	NO	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A	-	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
4366	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo IV-A			
7879	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C2	A2		
8010	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	Grupo IV-A	C1		Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	16/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
7432	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
4092	PRIMERA	NO	Sí	-	-	-	-	-	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7763	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
7351	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7760	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	A2	A2	A2		
7726	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo III				
5132	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo III				
7731	CUARTA	NO	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	-	-	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7702	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A				
7490	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	-	-	-	-	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
7363	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	A2	
7234	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo III	Grupo III			

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	17/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
4026	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
7440	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
1883	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo I	Grupo I	Grupo I	Grupo I	
4174	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	C2				
7437	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
7899	TERCERA	NO	Sí						Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7855	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	A2	A2	
7784	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo II	Grupo II	Grupo II		
7498	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7356	PRIMERA	NO	Sí						Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7562	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7486	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	Grupo III	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	18/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
8031	SEGUNDA	NO	SÍ	PRIMERA	C1	-	-	-	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
8029	SEGUNDA	SÍ	SÍ	SEGUNDA	Grupo III	Grupo IV-A	-	-	
3832	SEGUNDA	NO	SÍ	PRIMERA	Grupo IV-A	-	-	-	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7577	SEGUNDA	SÍ	SÍ	SEGUNDA	Grupo IV-A	C1	-	-	
1978	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	
7418	CUARTA	SÍ	NO	CUARTA	C1	C1	C1	C1	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
7419	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	Grupo III	-	-	-	
1876	CUARTA	SÍ	NO	CUARTA	Grupo I	Grupo I	Grupo I	Grupo I	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
4591	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	C2	-	-	-	
0563	CUARTA	NO	SÍ	TERCERA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	-	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
3164	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	-	
7924	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	A1	-	-	-	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones			
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
7976	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo III		Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
7734	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
7335	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	C1	C1			
7867	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
4240	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	C2				
7740	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo II	Grupo II	Grupo II	
7373	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
9623	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C2	C1		
0882	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo III	A2			
7596	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
7875	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	C2	C2			
7882	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A				

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	20/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
7542	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
0896	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo III	Grupo III	Grupo III		
4193	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A				
4302	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A				
4100	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	C2				
0854	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-B	Grupo IV-A		
7949	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C2	C1		
8029	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo III				
7494	PRIMERA	NO	Sí						Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7382	TERCERA	Sí	NO	TERCERA	-				Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
4574	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo III				
4355	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	21/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
7894	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo III	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
7792	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo IV-B				
7736	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	
7930	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo II	Grupo II	Grupo II		
9612	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
3437	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo I	Grupo I			
7749	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C2	C1		
7760	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo III			Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
7837	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	C2	C2	C1	
4193	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo III			
7848	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo II	Grupo II	Grupo II		
7571	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo III				

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	22/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
4260	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	C1			
4453	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	C2				
7375	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
7720	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
7917	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	A2	A2	A2		
7498	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7409	CUARTA	Sí	NO						Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
7732	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-B	C2	C1	C1	
7759	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C2	C1		
5474	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	A2	
7952	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo III				
7807	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	23/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL						
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA	CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA		
5591	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	Grupo III					
7553	SEGUNDA	SÍ	SÍ	SEGUNDA	Grupo II	Grupo II				
7394	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	C2	C2	C2	C1		
7405	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo II	A2	A2	A2	Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.	
7551	CUARTA	SÍ	NO	CUARTA	Grupo IV-B	C2	C2	C1	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas. Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.	
7604	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III		
1946	TERCERA	NO	SÍ	SEGUNDA	C2	C1			Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.	
7378	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	A1	A1	A1	A1		
7658	CUARTA	SÍ	NO	CUARTA	Grupo IV-A	C2	C2	C1	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.	
2023	PRIMERA	NO	SÍ						Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.	
7570	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III		
6826	SEGUNDA	SÍ	SÍ	SEGUNDA	Grupo I	Grupo I				

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones			
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
4822*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
8787*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A	
7863*	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C1	A2		
7381*	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	C1	C1			
7770*	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	C2	C1		
8100*	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	A2				
4632*	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo II				
7412*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
4234*	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	C2	C2			
7386*	SEGUNDA	Sí	NO	SEGUNDA	C1	C1			Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
0128*	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo III				
5042*	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo III				

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	25/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
7354*	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	C2	C2			
7487*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	
7411*	SEGUNDA	NO	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A	-			Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
4329*	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo IV-A			Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
9368*	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	C2				Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
7643*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	
7545*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C2	C2	C2	C1	
8078*	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo II	Grupo II	Grupo I		
7766*	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-B	C2	C1		Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
0804*	SEGUNDA	NO	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A	-			Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7485*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7720*	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A		

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones			
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
7998	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C2	C1		
9565	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III		
8365	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C2	C1		
7729	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	A2	A2	
4489	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo II				
7489	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	
9040	SEGUNDA	NO	Sí						Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7654	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo I	Grupo I	Grupo I	Grupo I	
7365	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7987	TERCERA	Sí	NO	TERCERA	C2	C2	C1		Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
7625	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
8041	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	C2			

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones			
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
1897*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7934*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	A2	
7909*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo I	Grupo I	Grupo I	Grupo I	
0715*	CUARTA	NO	NO	TERCERA	Grupo I	Grupo I	Grupo I	-	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas. Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
4259*	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo III	Grupo III	Grupo III		
7385*	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
4350*	PRIMERA	NO	Sí	-	-	-	-	-	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
4227*	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	C2			
7549*	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo IV-A			
7630*	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo III	Grupo III	Grupo III		
1844*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
4443*	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	A2				

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQil/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	28/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQil%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL						
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA	CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA		
7854	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
0894	TERCERA	NO	SÍ	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo III			Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.	
4150	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	Grupo I	Grupo I	Grupo I			
0492	SEGUNDA	NO	NO	PRIMERA					Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.	
7807	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III		
2800	PRIMERA	SÍ	SÍ	PRIMERA	Grupo III					
4135	TERCERA	NO	SÍ	SEGUNDA	Grupo III	Grupo III			Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.	
3538	SEGUNDA	SÍ	SÍ	SEGUNDA	Grupo III	Grupo III				
7786	TERCERA	SÍ	SÍ	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A			
7698	CUARTA	NO	SÍ	PRIMERA	Grupo IV-A				Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.	
7408	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	A2	A2	A2	A2		
7652	CUARTA	SÍ	SÍ	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III		

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones			
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL						
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA	CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA		
8005*	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo II	Grupo II	Grupo I			
5181*	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-B	Grupo IV-A			Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.	
7425*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C2	C2	C1	A2		
7470*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1		
7953*	PRIMERA	NO	Sí						Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.	
-7403***	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III		
7600*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III	Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.	
7440*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	C2	C2	C1		
1968*	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	C2				
3897*	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo III				
4614*	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo III					
7477*	TERCERA	Sí	NO	TERCERA	Grupo III	Grupo III	Grupo III		Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones			
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL								
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA	CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA				
7425	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1				
7449	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III				
7493	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C2	C2	C2	C1				
7333	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1				
7492	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1				
8066	SEGUNDA	Sí	NO	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo III	Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas. Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.					
7647	SEGUNDA	NO	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.						
7884	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A							
4433	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	Grupo IV-A						
7424	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1				
7519	TERCERA	NO	Sí	SEGUNDA	C1	C1	Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.					
7726	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C2	C1	C1	C2				

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones			
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
7478	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C2	C1		
7534	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo I	Grupo I	Grupo I	Grupo I	
4169	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo III	C2			
7796	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-B	Grupo IV-A			
4278	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	C2				
7440	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
8095	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo II	Grupo II	Grupo II		
7618	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
3228	CUARTA	Sí	NO	SEGUNDA					Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGAS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
4441	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo III				
7677	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III		
0733	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo II	Grupo I	Grupo I	Grupo I	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	32/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
4269*	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo II	Grupo II	Grupo I		
5510*	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo III				Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
9040*	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A				
7443*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
8094*	SEGUNDA	Sí	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-A	C2			
3645*	SEGUNDA	NO	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A	-			Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria. Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
4298*	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	C2				
4264*	TERCERA	Sí	NO	SEGUNDA	-				Defecto en la solicitud de las categorías. Las categorías deben solicitarse computando solo los períodos trabajados como PTGS que alcancen la duración mínima requerida para cada una de las categorías (6, 6, 7 o 7 años respectivamente), siendo la primera la más antigua y la última la más reciente, indicando la fecha de inicio y la de finalización de cada una de ellas.
7863*	TERCERA	NO	Sí	SEGUNDA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	-		Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7522*	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo II	Grupo II	Grupo II	Grupo II	
7741*	TERCERA	NO	Sí	SEGUNDA	Grupo II	Grupo II	-		Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.
7402*	CUARTA	NO	Sí	SEGUNDA	A2	A2	-		Las horas de formación acreditadas no son suficientes para las categorías que se solicitan o bien parte de ellas no cumplen con los requisitos de los apartados d) y e) de la base primera de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones			
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RECONOCIMIENTO PROVISIONAL

		REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÁ REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
7996	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III		
4291	PRIMERA	Sí	Sí	PRIMERA	Grupo IV-A				
4186	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo III	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
7553	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III		
7599	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
7837	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	C2	C2	C1		
7407	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
9152	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo I	Grupo I	Grupo I	Grupo I	
1932	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
8415	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo IV-A		Cada categoría se reconoce en el grupo o subgrupo al que se pertenezca a fecha fin del tramo relevante para cada categoría solicitada.
7474	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo I	Grupo I	Grupo I	Grupo I	
7561	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo IV-A	Grupo III	Grupo III	Grupo III	

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	34/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NIF	CATEGORÍA SOLICITADA	REQUISITOS		CATEGORÍA PARA LA QUE CUMPLIRÍA REQUISITOS	GRUPO PRIMERA CATEGORÍA	GRUPO SEGUNDA CATEGORÍA	GRUPO TERCERA CATEGORÍA	GRUPO CUARTA CATEGORÍA	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
		CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE TIEMPO DE PERMANENCIA						
8046	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo III		
7440	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7874	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7514	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	C1	C1	C1	C1	
7723	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-A	Grupo IV-A	Grupo II		
7633	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo III	Grupo III	Grupo III		
7368	CUARTA	Sí	Sí	CUARTA	Grupo III	Grupo III	Grupo III	Grupo III	
7666	TERCERA	Sí	Sí	TERCERA	Grupo IV-B	Grupo IV-A	Grupo IV-A		
7411	CUARTA								Fuera de plazo

Código Seguro De Verificación	+AGcJPzPDpIOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	19/11/2025 11:30:35
Observaciones		Página	35/35
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BAGcJPzPDpIOzuQi1%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

